

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ciudad Real, 25 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Barco Yruretagoyena.—10.207.

TORRELLA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Vía Augusta, 200, 3.ª planta, en Barcelona, el día 9 de abril de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta, en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Cuarto.—Renuncia y/o cese y/o nombramiento, en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y los informes del Consejo de Administración y del Auditor de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 26 de febrero de 2008.—Silvia Torrella Fajal, Secretaria del Consejo de Administración.—10.662.

TRANSFORMADOS PLÁSTICOS DE ESPARRAGUERA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 784/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, al que se ha acumulado la ejecución número 194/2008, seguido a instancia de Jesús Lafuente Serrano y Said El Bakkali contra Transformados Plásticos de Esparraguera, S. L., sobre reclamación de cantidades, se ha dictado auto de fecha 22 de febrero de 2008 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal parcial por un importe de 10.909,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—10.024.

TRANSPORTES LIGEROS LOSATRANS, SOCIEDAD LIMITADA

GIPUZKOA TRANS, SOCIEDAD LIMITADA LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN, SERVICIO, ALMACENAJE Y TRANSPORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 21/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Silvia Martínez Fernández, contra la empresa Transportes Ligeros Losatrans, Sociedad Limitada; Gipuzkoa Trans, Sociedad Limitada, y Logística Organización, Servicio, Almacenaje y Transporte, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Transportes Ligeros Losatrans, Sociedad Limitada, Gipuzkoa Trans, Sociedad Limitada, y Logística Organización, Servicio, Almacenaje y Transporte, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 1.926,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 19 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—9.985.

TROVADOR, S. A.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES INMOBILIARIAS VAMAJO, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías «Trovador, S. A.» y «Promociones Inmobiliarias Vamajo, S. L. Unipersonal», han acordado, respectivamente, con fecha 12 de febrero de 2008, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de La Rioja en fecha 23 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Logroño, 13 de febrero de 2008.—El presidente del Consejo de Administración de Trovador, S. A. y Administrador de Promociones Inmobiliarias Vamajo, S. L., Valentín Abadiano Sanz.—9.981. 1.ª 3-3-2008

V. M. EXCAVACIONES 3000, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 142/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Mohamed Kaakoua, contra la empresa V. M. Excavaciones 3000, S. L., con CIF número B25470782, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 4-2-08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.981,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 19 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—9.901.

VALLECONS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 54/07 este Juzgado de lo Social seguidos a instancias de Arturo Eduardo Melgarejo contra Vallecons, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Vallecons, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 530,05 €. entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2008.—M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial.—9.986.

VENTAL, S. A.

Disolución y liquidación de sociedad anónima

Que en reunión de la Junta general universal y extraordinaria de la entidad mercantil «Venital, Sociedad Anónima», de fecha 18 de julio de 2007, se acordó la disolución y liquidación de la misma, cesando los cargos del órgano de administración de la citada sociedad y nombrando lo liquidadores de la misma.

Que en la propia Junta se aprobó el Balance final de la sociedad, habiéndose aprobado el informe completo sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo circulante.

| | Euros |
|-----------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Inmovilizaciones Materiales | 286.656,59 |
| Activo Circulante | 37.994,57 |
| Total activo | 324.651,16 |
| Pasivo: | |
| Fondos Propios | 61.000,00 |
| Reservas | 263.651,16 |
| Total pasivo | 324.651,16 |

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 2008.—Presidente Consejo de administración, Cosme Jiménez Díaz.—Secretario Consejo de administración, Domenico Lefemine.—9.869.